Asunción, 22 de setiembre de 2022

Nota UOC N° 1609/2022

Señor
Abog. **PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ,** Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted con referencia a la retención al Contrato de la firma **NELMAR de Marta Elizabeth Giménez Rodríguez**, remitida según Nota DNC N° 7704/2022, en el marco del llamado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 18/2022 "Mantenimiento y Reparaciones de Dependencias Policiales" – ID 406030.

En tal sentido y conforme a la Resolución N° 3297/22, por la cual se RECHAZA la protesta presentada por la firma Estudio GR S.A., se reenvía el contrato para el código de contratación correspondiente.

Atentamente,

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.